

Expediente: 1639/06

Carátula: TORRES RODRIGUEZ GRACIELA BEATRIZ C/ INSTITUTO DE ENSEÑANZA LATINO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20174584029 - TORRES RODRIGUEZ, GRACIELA BEATRIZ-ACTOR

20235192374 - ELENA MODESTA VECE, -TERCERO INTERESADO

20252114387 - ESPECHE, ADRIAN-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - INSTITUTO DE ENSEÑANZA LATINO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1639/06



H105035253697

TORRES RODRIGUEZ GRACIELA BEATRIZ c/ INSTITUTO DE ENSEÑANZA LATINO s/ COBRO DE PESOS. Expte. N° 1639/06 - Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

Proveyendo la presentación del letrado GUILLERMO OCON:

1) De conformidad con lo previsto por el art. 659 del CPCC, **LIBRAR OFICIOS**, (Libre de Derechos arts.13 CPL y 20 LCT), a las Direcciones de Rentas de la Provincia y Rentas Municipal, al Registro Inmobiliario, a SEPAPYS, SAT Y EDET, para que informen sobre los servicios, impuestos, tasas y contribuciones, condiciones de dominio, embargos o inhibiciones respectivamente, que adeudare o pesaren sobre el inmueble, identificado de la siguiente manera: Matrícula Registral N° S-33760, de titularidad dominial del Sr. HERACLIO ROMERO ZEBALLOS, DNI 16.176.728, CUIT 20-16176728-0, ubicado en en Pasaje Vera y Aragón n° 3169 de San Miguel de Tucumán.

2) **LIBRAR OFICIO** (Libre de Derechos arts.13 CPL y 20 LCT) a la Dirección de Catastro a los fines que sirva remitir valuación fiscal del inmueble identificado con la Matrícula Registral N° S-33760, de titularidad dominial del Sr. HERACLIO ROMERO ZEBALLOS, DNI 16.176.728, CUIT 20-16176728-0, ubicado en en Pasaje Vera y Aragón n° 3169 de San Miguel de Tucumán.

3) **INTIMAR AL DEMANDADO** para que en el término de cinco días presente el título de propiedad del inmueble embargado, bajo apercibimiento de obtenerse testimonio a su costa. **NOTIFICAR** conforme lo previsto en los arts. 197 y 199 del CPCYC.1639/06.NDCA-Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 27/08/2024

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.